ANEXO 6- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA NATURAL CONTRATO DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS

EL JEFE DE AREA PROTEGIDA – AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

C E R T I F I C A

Que MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL, identificado con cédula de ciudadanía 13.363.941, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 07 de julio de 2022.

NUMERO: DTAN-CSUM-013-2022
REGISTRO: 73322 del 07 de Julio de 2022
USO P/TAL: A-02-02-01-003-003-03
DESCRIPCION: ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES
CLASE: SUMINISTRO
LUGAR EJECUCION: La Playa de Belén (Norte de Santander)

OBJETO: "Suministro de combustible para los vehículos, motocicletas, Tractor agrícola marca kubota mod. B1700. Tráiler marca búfalo (Placa 35109), Guadañadora motor a gasolina 2 tiempos 3HP, (placa 05281), y Ahoyadora, que apoyan la gestión del Área Natural Única Los Estoraques."

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social, de acuerdo con la certificación suscrita por MARTINIANO CARRASCAL CARRSCAL.

VALOR PLANILLA	
Salud	$177.500
Pensión	N/A
ARL	$ 61.800
TOTAL	**$239.300**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad Económica: 4731

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($1.999.970.00) MCTE, factura electrónica de venta No.FEMC-435, Expedida diciembre 23 de 2022, por el suministro de combustible prestado en diciembre de 2022.

CESAR ALIRIO LEAL MOLINA
Supervisor DTAN-CSUM-013-2022

MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL

MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL NIT 13363941
Actividad Económica Principal 4731
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEMC - 435

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764038386045 de 24/10/2022 - 24/04/2023 autoriza FEMC-414 a FEMC-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	23/12/2022 00:00
Fecha de Vencimiento	23/12/2022 10:44
Fecha de Validación	27/12/2022 12:51
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
Nombre Comercial	ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE
CC	13363941
Obligación	NO APLICA
Email	edsanjose@hotmail.com
Teléfono	3163217204
Dirección	AV LOS FUNDADORES 0 55
Ciudad, Depart.	LA PLAYA, N. DE SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA- DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
Nombre Comercial	
NIT	804001738
Obligación	IVA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	6076349423
Dirección	CALLE 22 24 54 BARRIO LARCON
Ciudad, Depart.	BUCARAMANGA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	GALON GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE POR GALON	114.942	EA	$8,700.00		$999,995.00	$999,995.00
2	BIOACEM AL 2%	ACPM POR GALON	133.33	EA	$7,500.00		$999,975.00	$999,975.00

2

Subtotal	$1,999,970.00
Total a Pagar	$1,999,970.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 9d8a3c3eb72089717a3bee41fec7e23dde56276cf3b2d5f41de1663eed8202b4dee5a7ff77576a82e9b97201942fc4f7
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 001.

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR ANU Los Estoraques

	DIA	MES	AÑO
FECHA	05	12	2022

VEHICULO Motocicleta PLACA AJI30C

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE	28,735	$ 249,998
ACPM		
NOTA: Timpino		
Km 40.285.		
	TOTAL	$ 249.998

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 1325C980

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 002

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR ANS Los Estoraques

	DIA	MES	AÑO
FECHA	09	12	2022

VEHICULO Motocicleta PLACA JHC87B.

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE	28,735S	$ 249.998,85
ACPM		
NOTA: Tinajita		
Km 54.586.		
	TOTAL	$ 249.998,85

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 1325[illegible]

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 03

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR JNU Los Estoraques

	DIA	MES	AÑO
FECHA	12	12	2022

VEHICULO Motocicleta PLACA QIQ 92C

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE	28,7355	$ 249.998
ACPM		
NOTA Timping		
KM 11.659.		
	TOTAL	$ 249.998

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 1325e950

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 004

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR ANU Los Estanques

	DIA	MES	AÑO
FECHA	15	12	2022

VEHICULO Guardaña PLACA 528J

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE	28,735S	$249.998,85
ACPM		
Nos. Tiempo.		
Km N/A.		
	TOTAL	$249.998,85

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 1325d98J

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 005

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR ANH Los Estobaques

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	12	2022

VEHICULO Camioneta PLACA Ford Ranger 2023

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE		
ACPM	99,9975	$749.981,25
NOTA: Tanqueo		
Km. 20		
	TOTAL	$749.981,25

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 1325680

ESTACION DE SERVICIO

"SAN JOSE"
MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941

COMPROBANTE DE VENTA

No. 006

Avenida Los Fundadores No.0-55
La Playa – Norte de Santander

SEÑOR ANH Los Estoraques

	DIA	MES	AÑO
FECHA	19	12	2022

VEHICULO Tractomula PLACA 35109

DESCRIPCION	CANTIDAD GALONES	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE		
ACPM	33,332	$ 249,998.7
NOTA Limpio		
	TOTAL	$ 249.993,7

El presente es un documento que se expide a solicitud del comprador, el vendedor no esta Obligado a expedir factura por la presente transacción (Art. 2 DR 1001 DE 1997). Para efec Tos de cobro se asemeja a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

RECIBI

CC/NIT 13250780

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
IDENTIFICACION:	CC-13363941
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-12
FECHA DE PAGO:	2022-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	8622409437
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8663564452
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 177.500	$ 177.500
14-11	860903790	ARL SURA	1	$ 1.420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.800	$ 61.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.300	$ 239.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2023



MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. 13.363.941
Avenida Los Fundadores No. 0-55 – Salida a Ocaña
La Playa de Belén (Norte de Santander)

C E R T I F I C O

YO, MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL, identificado con cédula de ciudadanía No.13.363.941 expedida en La Playa, me permito garantizar mi cumlimiento ante el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, ingreso base de cotización -IBC de los independientes.

"Los tranbajadores independientes con ingresos netos igual o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizaran mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del impuesto al valor agregado IVA.

Los inedependientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos netos iguales o superiores a un salario mínimo legal mensual vigente efectuaran su cotización mes vencido, sobre una base minima de cotizacion del 40% del valor mensualizado de los ingresos, sin incluir el valor del impuesto al valor agregado (IVA). En estos casos sera procedente la imputación de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el Articulo 107 del Estatuto Tributario y sin excede los valores incluidos en la declaración de renta de la respectiva vigencia.

El Gobierno Nacional reglamentaria el mecanismo para realizasr la mensualización de que trata el presente artículo.

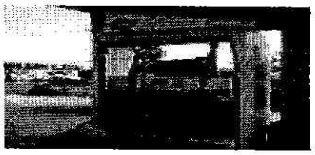
PARAGRAFO: Para efectos de la determinación del ingreso base de cotización de los trabajadores indpendientes por cuenta propia y para quienes celebren contratos diferentes de prestación de servicios personales que impliquen subcontratación y/o compra de insumos o expensas, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal – UGPP deberá, atendiendo a los datos estadisticos, por el Banco de la República, por la Superintendencia de Sociedades u otras entidades cuyas estadisticas fueren aplicables, determinar un esquema de presuncion de costos.

No obstante a lo anterior, los obligados podrán establecer costos diferentes de los definidos por el esquema de presuncion de costos de la UGPP, siempre y cuando cuenten con los documentos que soporten los costos y deducciones, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 107 del E.T. y demás normas que regulen las exigencias para la validez de dichos documentos.

Dada, en Ocaña (Norte de Santander), a 7 de septiembre de 2022.

Martiniano Carrascal

MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
C.C. No. 13.363.941 de La Playa
Representante Legal.



MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
Avenida Los Fundadores No. 0-55. Tel 3153030878
La Playa de Belén (Norte de Santander)

La Playa de Belén, diciembre 23 de 2022.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Dirección Territorial Andes Nororientales
Bucaramanga

REF: CSUM-013-2022 (MARGEN BRUTO DE GANANCIA POR GALON)

LA UTILIDAD POR GALON DE GASOLINA SON: $800 PARA EL VALOR DE $91.953.60
LA UTILIDAD POR GALON DE ACPM SON: $800 PARA EL VALOR DE $106.664

ENTONCES:
GALONES DE GASOLINA= 114.942X800= SU MARGEN BRUTO ES DE $91.953,60
GALONES DE ACPM= 35.5072x800= SU MARGEN BRUTO ES DE $106.664

Cordial Saludo:

Martiniano Carrascal.

MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
CC. 13.363.941 de La Playa de Belén

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: GCT_FO_05
		Versión: 3
		Vigente desde: 27-07-2020

FECHA DE REEVALUACIÓN: DICIEMBRE 23 DE 2022

DEPENDENCIA: AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CESAR ALIRIO LEAL MOLINA

NOMBRE DEL PROVEEDOR*: MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL

No. DEL CONTRATO: DTAN-CSUM-013-2022

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			**Calificación**
Frecuentemente se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contrato o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular= 20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			**Calificación**
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inical.	Siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial	20
Regular= 10	**Bueno=15**	**Excelente= 20**	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			**Calificación**
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	40
Regular=20	**Bueno=30**	**Excelente= 40**	

*** Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídcas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	**100**

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor las falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato NO CALIFICA a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad "gestión de las relaciones"; y al numeral 8.4 "Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente" de la norma NTC ISO 9001:2015

Observaciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR

Proveedor	Documento_I	Comercio	Tipo_Docume	Numero_Doc	Fecha_Emisic	Valor_Total	Fecha_Recep	Usuario_Gest	Estado	Comentario_(	Creado_Por
MARTINIANO	13363941	UNIDAD ADM	Factura	FEMC435	23/12/2022	1999970,4	28/12/2022	CESAR ALIRIC	Aprobado	Aceptada par	Reception User